



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA
05 DE JUNIO DE 2006:**

ASISTENTES:

- PRESIDENTE:
 - Don Carlos García Martín.
- CONCEJALES:
 - Doña Pilar Valverde de la Paz.
 - Don Santiago González Aguado.
 - Don Pedro Feliciano Pantoja.
 - Don Dimas Chozas Díaz.
- SECRETARIA – INTERVENTORA:
 - Doña Alma M^a Centeno Calderón.

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 19.05 horas del día 05 de junio de 2006, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de España número 1, los Señores Concejales reseñados al margen, todos ellos miembros de esta Corporación, al objeto de celebrar esta sesión pública de carácter extraordinario urgente.

Preside la sesión el Sr. Alcalde – Presidente, D. Carlos García Martín, asistido por la Secretaria – Interventora de la Corporación, Doña Alma M^a Centeno Calderón.

No asiste a la sesión el Concejal Don José Fernando Sosa Ricis por motivos justificados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Pleno por unanimidad se pronunció favorablemente sobre la urgencia de la convocatoria, puesto que los asuntos a tratar no podían demorarse más.

SEGUNDO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la aprobación del Pleno el acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 06 de abril de 2006, que es aprobado por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes.

667.622 CLM

TERCERO: TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA CONCEJALA D^a ANTONIA DIAZ RIAÑO:

“La Corporación de Villamiel de Toledo, reunida en Pleno,
ACUERDA:

Aceptar la toma de posesión de D^a Antonia Díaz Riaño, del cargo de Concejala del Ayuntamiento en sustitución de D. Carlos Espliego Vázquez, tras la renuncia voluntaria de este.

Y para ello y cumpliendo con el procedimiento establecido, el Alcalde pasa a preguntar a D^a Antonia Díaz Riaño, si:

¿Juraís o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D^a Antonia Díaz Riaño promete afirmativamente.

D. Carlos García Martín como Alcalde- Presidente de la Corporación le da la bienvenida.

CUARTO: APROBACIÓN INICIAL SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2006:

Presupuesto para el ejercicio 2006

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:		
1.	Impuestos directos	122.354,00
2.	Impuestos indirectos	176.701,00
3.	Tasas y otros ingresos	224.997,00
4.	Transferencias corrientes	121.102,00
5.	Ingresos patrimoniales	13.100,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Enajenación de inversiones reales	
7.	Transferencias de capital	123.956,00
8.	Activos financieros	
9.	Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS		782.210,00

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES:		
1.	Gastos de personal	217.821,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	287.404,00
3.	Gastos financieros	4.000,00
4.	Transferencias corrientes	2.800,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
5.	Inversiones reales	270.185,00
TOTAL GASTOS		782.210,00

QUINTO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA PLANTILLA MUNICIPAL:

La Corporación, reunida en Pleno en virtud del artículo 22,2 i), el 90 de la LRBRL, los artículos 126 y ss del TRRL y el art. 214 del RD 2/2004 por el que se aprueba el TRLRHL, acuerda por unanimidad:

Aprobar la plantilla de personal al servicio de esta Corporación Local que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera, a personal eventual y al personal laboral, que figura incluida en el Presupuesto General del año 2006, y que se relaciona en el Anexo que acompaña a este Acuerdo.

Aprobar, asimismo, la relación de puestos de trabajo que se incorporan.

Insertar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia* la plantilla íntegra del personal de la Corporación, juntamente con el resumen del presupuesto.

Tramitar copias certificadas de la plantilla y remitirlas a las Administraciones Estatal y Autonómica, en el plazo de treinta días desde su aprobación».

PLANTILLA DE PERSONAL:

Plantilla de Personal:

- 1) Funcionario: Plaza Secretario – Interventor, grupo A, nivel complemento de destino 26.
- 2) Laboral:
 - a) Auxiliar Administrativo: una plaza.
 - b) Operario Servicio múltiples: una plaza.
 - c) Ayudante Servicios varios: una plaza.
 - d) Peón Servicios Varios: una plaza.
 - e) Limpiadora: una plaza.
 - f) Auxiliar de Ayuda a Domicilio: tres plazas.
 - g) Bibliotecario: una plaza.

667.624 CLM

- 3) Personal Eventual: una plaza.
- a) Denominación del puesto de trabajo: Asesor jurídico de la Alcaldía.
 - b) Titulación exigida: Licenciado en Derecho.
 - c) Cometido o funciones a desarrollar: Asistencia a la Alcaldía.
 - d) Retribuciones: 13.582,00 euros brutos desde el momento que se apruebe el presupuesto.
 - e) Régimen que se le aplica referente a la jornada laboral, permisos, vacaciones y licencias: el mismo que el régimen del personal laboral.

SEXTA: APROBACIÓN DEL NÚMERO, CARACTERÍSTICAS, RETRIBUCIONES Y RÉGIMEN DEL PERSONAL EVENTUAL, PREVISTO:

La Corporación, reunida en Pleno, acuerda por unanimidad en virtud del art. 104 de la LRBRL y del art. 176 del TRRL:

Determinar el número de Personal Eventual previsto: uno/a.

Características: LICENCIADO/A EN DERECHO.

Funciones: Asistencia y Asesoría a la Alcaldía.

Retribuciones: 1.382,33 € netos al mes.

Régimen del Personal Eventual: el previsto para los contratados en régimen de personal laboral en la Corporación.

SEPTIMO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS NUEVAS TASAS PARA EL USO DE LA PISCINA MUNICIPAL:

Artículo 6.1: Las Tarifas serán las siguientes:

ENTRADAS DIARIAS:

- 1) Días Laborables:
 - a) Niños de 4 a 12 años y jubilados.....1,05 euros.
 - b) Adultos.....2,10 euros.
- 2) Domingos y Festivos:
 - a) Niños de 4 a 12 años y jubilados.....1,75 euros.
 - b) Adultos.....2,60 euros.

ABONOS:

- 1) Abonos de quince baños:
 - a) Niños de 4 a 12 años y jubilados.....10,30 euros.
 - b) Adultos.....20,60 euros.
- 2) Abonos familiares de temporada:

- a) Unidades familiares de hasta tres personas.....62,00 euros.
- b) Unidades familiares de cuatro personas en adelante.....77,25 euros.
- 3) Abonos individuales por temporada:
 - a) Niños de 4 a 12 años y jubilados.....20,60 euros.
 - b) Adultos.....46,35 euros.

En este apartado se deberá aportar una fotografía reciente a fin de extender el correspondiente carnet de abono.

Todos los usuarios deberá aportar el DNI a la hora de adquirir las diversas modalidades de abono.

Las entradas individuales del día deberán adquirirse en la piscina y serán cobradas por el socorrista.

OCTAVO: OTORGAMIENTO SI PROCEDE DEL APOYO I+D SOLICITADO POR D^a MERCEDES BADÍAS REFERENTE A LA APERTURA DE LA CASA RURAL "LA PEREGRINA".

El Pleno, por unanimidad de los presentes acuerda otorgar un Apoyo Económico de 300,00 € en concepto de I+D a la apertura de la Casa Rural "La Peregrina", solicitado por D^a Mercedes Badías.

NOVENO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR PANASFALTO REFERENTE A LA OBRA DE LA CALLE LIMÓN.

El Pleno, por unanimidad de los presentes acuerda la aprobación de la primera certificación referente a la obra de la calle Limón.

DECIMO: ACEPTACIÓN SI PROCEDE LA SUBVENCIÓN DEL FAE (FONDO DE ACCIÓN ESPECIAL).

El Pleno, por unanimidad de los presentes acuerda la aceptación de la subvención del FONDE DE ACCIÓN ESPECIAL por cuantía de 12.000,00 €. (DOCE MIL EUROS).Posteriormente se adoptará la forma de ejecución y sistema de contratación para la realización de la 1^a Fase de la obra "ACONDICIONAMIENTO DE NAVE" , consistente el reparar el tejado de la misma.

UNDECIMO: ACEPTACIÓN SI PROCEDE DE LA SUBVENCIÓN PARA EL CEMENTERIO POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (PLANES PROVINCIALES 2005-2006).

El Pleno, por unanimidad de los presentes acuerda la aceptación de la subvención para el Cementerio por parte de la Diputación Provincial de Toledo (referente a los Planes Provinciales 2005-2006) por la cuantía de 46.844,00 € (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS).

DUODECIMO: ACEPTACIÓN SI PROCEDE DE LA SUBVENCIÓN PARA PAVIMENTACIÓN POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (PLANES PROVINCIALES 2005-2006).

El Pleno, por unanimidad de los presentes acuerda la aceptación de la subvención para el Cementerio por parte de la Diputación Provincial de Toledo (referente a los Planes Provinciales 2005-2006) por la cuantía de 24.000,00 € (VEINTE Y CUATRO MIL EUROS).

DECIMOTERCERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS SIGUIENTES LICENCIAS:

- Don Jose Luis Martínez García para agregación y posterior segregación de las parcelas 104, 104 b y 104 c en dos parcelas de 450 ms aproximadamente cada una, denominándose parcela 104 y 104 b.
- Don Dimas Chozas Díaz para obra en fachada en C/ Príncipe de Asturias nº 1 en Villamiel de Toledo.
- Doña Claudia Barcan para solado de patio, en C/ Moreras nº1 en Villamiel de Toledo.
- Don David Soriano del Olmo para obra de solado exterior en C/ Limón nº 3 en Villamiel de Toledo.
- Doña Gracia Aldarabi Perez para obra en fachada y cambio de puerta en C/ Olmo nº 35 en Villamiel de Toledo.
- Doña María Jesús Fernandez Ochoa para cercado de patios en C/ Sauce nº 188 en Villamiel de Toledo.
- Don Juan Manuel Chico Fernandez para cambio de puerta en el Tejar nº 35.
- Don Pedro Mateos Congregado para vallado, solado exterior y fachada en C/ Olmo nº 37.
- Doña Angeles Sánchez Jiménez para retirar farola en la Urbanización La Flor de Villamiel nº 71 bis.
- Don Francisco Javier Martinez Moreno para obra de solado interior, tabiquería interior y abrir puertas en C/ Las Cortes nº 12.
- Don Francisco Javier del Amo Lopez para instalación de piscina prefabricada en C/ Cervantes nº 5.
- Don Jose Cuadros Cuadros para obra de muro y solado en C/ Dulcinea nº 29.
- Don Eladio Rodríguez Fernandez para obra en fachada de la Plaza de la Iglesia nº 10.
- Don Angel Pantoja González para repara sócalo de fachada y patio en C/ Candados nº 13.
- Don Jose Beheran Maseda para alicatado de piscina en C/ Moreras nº 46.
- Don Miguel Vellisca González para caseta leñera en C/ Dulcinea nº 35.
- Don Carlos Fomtal Sanz para obra de fontanería y deagües en C/ Moreras nº 50.
- Don Miguel Angel Carmena Carmena para obra de piscina (obra mayor).

DECIMOCUARTO:- APROBACIÓN FACTURAS.

Se aprueban por unanimidad de los presentes las siguientes facturas:

FACTURAS:

COMPañÍA	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
MOVISTAR	PLUS EMPRESA	18-02-06 a 17-03-06	243,10 €
	CUOTA	22 de abril de 2006	49,37 €
	CUOTA	22 de abril de 2006	4683 €
	CUOTA	22 de abril de 2006	31,16 €
	CONTRATO EMPRESAS TARIFA ÚNICA	1 de mayo de 2006	8,87 €
	PLUS EMPRESA	18-03 a 17-04-06	192,08 €
	CONTRATO empresas	1-06-06	20,88 €
	PLUS EMPRESAS	18-04-06 a 17-05 -06	312,59 €
	UNIÓN FENOSA	Cmno. Camarenilla	18-04-06

	Elevad. Plza. Generalísimo. Oficina	18-04-06	95,92 €
	Plza.Iglesia. Alumbrado	28-04-06	377,77 €
	C/ Eras Bajas. Finca	28-04-06	277,48 €
	C/ Eras Bajas. Piscina	28-04-06	166,57 €
	C/ Cantarranas. Cultur.	29-04-06	501,45 €
	Urb. San Sebastián. Alumbrado público	29-04-06	902,43 €
	C/ Tejar. Alumbrado público	29-04-06	218,78 €
	C/Gnral. Franco	29-04-06	241,98 €
	Flor de Villamiel. Alumbrado público	11-05-06	40,72 €
	Ctra. Acceso. Alumbrado público	11-05-06	16,16 €
	Urb. San Sebastián..		
	Elevad.	10-05-06	71,70 €
	Plza. Generalísimo. Oficina	17-05-06	118,65 €
	Cmno. Camarenilla	17-05-06	1077,02 €
SUM. AGRÍCOLA Y FORESTAL TOLEDO, S.L	Cortacésped	23-03-06	1.545,00 €
DOGALCAN	Recogida animales abandonados		200,00 €
	Mes de abril	01-04-06	200,00 €
	Mes de mayo	01-05-06	
KALAMAZOO	Suministros varios	05-04-06	270,78 €
		08-05-06	81,64 €
FARRUCO, S.A	Gasóleo y Gasolina	31-03-06	260,00 €
		30-04-06	200,60 €
COMERCIAL GALÁN	Suministros varios	29-04-06	65,93 €
		31-03-06	59,62 €
REPROGRAFÍA Y SISTEMAS DE TOLEDO S.L	Lectura mensual	06-04-06	22,92 €
	Lectura mensual	09-05-06	26,94 €
D'JESÚS S.L	Ferretería suministros varios	30-04-06	175,30 €
		31-03-06	136,72 €
URBASER	Recogida R.S.U	31-03-06	822,37 €
		30-04-06	822,37 €
TRAMAREY	Obras relativas a colegio (acondicionamiento)	31-03-06	6.401,56 €
RIEGOS DE TOLEDO	Suministros varios	31-03-06	96,79 €
		30-04-06	74,43 €
IBERFORO	Bufete Sánchez-Garrido &Asociados Juárez	24-04-06	355,70 €
SIGADE ASESORES	Servicio Asesoría	31-03-06	746,40 €
	marzo		
	Mes de abril	30-04-06	224,40 €
WANADOO	Mes de abril	15-05-06	56,98 €
	Mes de abril	07-05-06	112,25 €
UNAUTO	Autobús Villamiel-Navas de Estena	30-04-06	321,00 €
INTERNATIONAL YEAR BOOK GROLIER	Anuario mundial	25-04-06	78,00 €

COASA	Alarma colegio Conexión receptora anual	17-04-06 17-04-06	2.309,15 € 209,15 €
ZARCO Y ASOCIADOS	Horas y azulejos fuente	31-03-06	2.678,44 €
TALLERES COLLADO	Suministros varios	07-01-06 16-12-2005	1.632,75 € 380,62 €
ES.PUBLICICO. AULOCE	Suscripción anual	12-04-06	1.199,44 €
DIMAR CARPINTERIA	Rampa colegio y cerradura Oficina Juez	08-04-06	104,40 €
LIMASA	Servicio limpieza extra Colegio	31-03-06	1.238,88 €
CORREOS Y TELÉGRAFOS	Meses de septiembre a diciembre de 2005 Meses de enero a marzo de 2006		464,46 € 256,15 €
PANASFALTO	Primera Fase C/ Limón	29-05-06	5.964,36 €
LIMPOR, S.L	Servicios varios	25-04-06	617,12 €
MESÓN EL PASO	Invitación a colegios	23-05-06	420,00 €
PLANTAS QUILES	Plantas varias	03-05-06	375,55 €
SOLISS SEGUROS	Seguro furgoneta	10-05-06	252,44 €
JIMENEZ RUBIO C.B SERVICIOS INFORMATICOS	Mano de obra y Grabadora DVD	08-05-06	210,33 €
QUIMISOL	Aperbloc (caja 24 Kgs)	25-04-06	198,48 €
VODAFONE	Telefonía móvil	05-05-06	17,40 €
CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO	E.T.R.U mes de marzo E.T.R.U mes de abril		262,57 € 405,06 €

DECIMOQUINTO: DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA:

El Alcalde da cuenta de los siguientes Decretos y Resoluciones:

- Resolución de Alcaldía del 08 de mayo de 2006 por el que se convoca proceso selectivo para cubrir las siguientes plazas dentro del Plan Integrado de Empleo para el año 2006: una plaza para el proyecto MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL MUNICIPIO I.
- Resolución de Alcaldía del 08 de mayo de 2006 por el que se convoca proceso selectivo para cubrir las siguientes plazas dentro del Plan Integrado de Empleo para el año 2006: dos plazas para el proyecto MONITORES DE LUDOTECA.
- Resolución de Alcaldía del 08 de mayo de 2006 por el que se convoca proceso selectivo para cubrir las siguientes plazas dentro del Plan Integrado de Empleo para el año 2006: una plaza para el proyecto REORDENACIÓN DEL CALLEJERO MUNICIPAL Y DEL PADRÓN (2ª FASE).

DECIMOSESTO: INFORMACIÓN AL PLENO.

El Alcalde informa al Pleno de que habrá dos parques bien acondicionados en Villamiel de Toledo.

Se informa que la memoria en que se basó la adjudicación de la obra "Pavimentación y Asfaltado de Calles" con ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS estaba mal estudiada porque se ha observado que los 3 cms previstos de pavimentación no son suficientes y hacen falta 4 o 5 cms, lo que encarece el presupuesto inicial en más de 8.000,00 € (OCHO MIL EUROS).

Se informa de la necesidad de dejar un local a Correos, puesto que se nos ha solicitado. Se prevé que sea una habitación del centro médico o la oficina del Centro Social.

Se informa que el Ayuntamiento está en trámites para que pueda expedir cédulas catastrales a los vecinos y evitar desplazamientos. Para ello habrá que estudiar la posibilidad de imponer la tasa correspondiente.

Se informa de que a un vecino de la Urbanización Teresa, se ha otorgado una licencia para caseta y fachada, sin que ésta pasara por el Pleno por la urgencia que le corría. Estando pendiente que los Arquitectos midan y determinen si es necesario proyecto.

Se informa de que el vertedero va a funcionar en breve puesto que se firmó un contrato con D. José Farelo.

Se informa de que se iniciarán en breve (la semana que viene) las obras de acondicionamiento del Arroyo Renales por la Diputación de Toledo con un presupuesto de 60.000,00 € (SESENTA MIL EUROS).

DECISÉPTIMO: TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Concejal Don Pedro Feliciano Pantoja pregunta si se cambian los puentes del Arroyo Renales.

Se le contesta que no está previsto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión, de orden del Presidente, siendo el mismo día 05 de junio de 2006, a las 20.00 horas, en Villamiel de Toledo, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA - INTERVENTORA